



I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición

30/OCTUBRE/2025

Para el predio ubicado en la calle **CARRETERA FEDERAL A CUERNAVACA (ANTES ANTIGUA CARRETERA MÉXICO-CUERNAVACA)**

Colonia _____

PUEBLO SAN MIGUEL XICALCO

Alcaldía **TLALPAN**

Número oficial asignado

7241

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne
(Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición

30/OCTUBRE/2025

Zona Histórica

Si No

Zona Patrimonial

Si No

NORTE

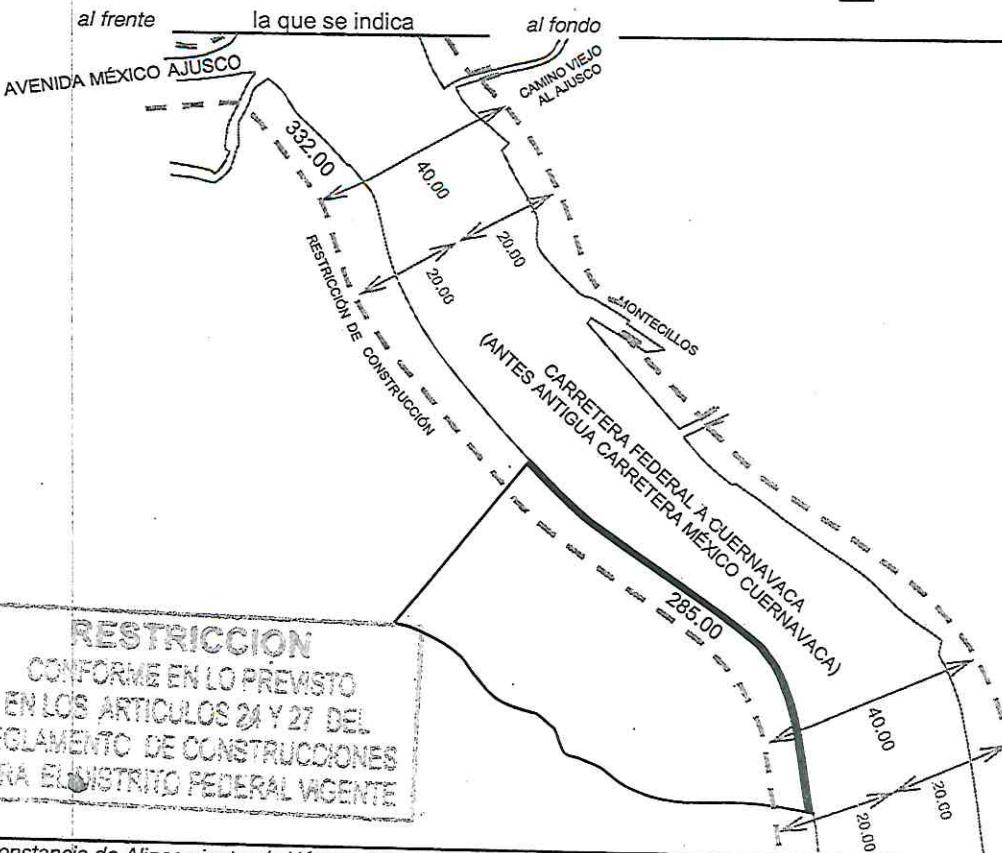
Afectación

Si No

Restricciones

Si No

Oeste



LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA PRESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

CONFORME A ESCRITURA NÚMERO 7,275 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 1960 Y PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA LÁMINA 442 DE FECHA AGOSTO 2019 Y PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA LÁMINA 462 DE FECHA DICIEMBRE 2010

PREDIO UBICADO EN SUELO DE CONSERVACIÓN

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

Irrí Sevilla

Expide

Autoriza

Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana
Director de Desarrollo Urbano

Mtra. Alma Karen García Vargas
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Elaboró: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales

Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOGA CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO SU NOMENCLATURA, PRECIANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PRÉJUGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

Sello de Autorización